La Jornada

Trascendido del G.E.V.

También se rifarán las 2 aeronaves Learjet 45 propiedad del Gobierno del Estado.

Tal como se ha hecho en otras ocasiones el Gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez emulará las acciones del Gobierno Federal.

La Jornada.
Alma E. Muñoz y Ángeles Cruz.

Xalapa, Veracruz a 27 de febrero de 2020.- Derivado de la rifa del avión presidencial TP01, por parte de la Presidencia de la República a través de la Lotería Nacional, donde se entregarán recursos recuperados por el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, por un monto que asciende a la cantidad de 2,000 mdp según lo informado por el Fiscal General de la Nación, Alejandro Gertz Manero en la conferencia mañera del pasado 10 de febrero, aunque sin especificar de donde exactamente se logró el reintegro del recurso; y que es la cantidad que habrá de distribuirse entre los afortunados 100 ganadores de del sorteo.

Cuitláhuac García no se quiso quedar atrás y busca ser el primer gobernador en seguir los pasos del Presidente Andrés Manuel López Obrador al rifar no solo uno, sino dos aviones que aún siguen operativos dentro de la muy oxidada flota aérea con la que aun cuenta el Gobierno del Estado de Veracruz. Para lograr lo anterior el Gobernador Cuitláhuac García, recibe la propuesta de manos del todavía Jefe de la Oficina del Gobernador, Esteban Ramírez Zepeta y del Director de Aeronáutica, Héctor Manuel Cortés Herrera; quienes trascendió, son los visionarios servidores públicos que idearon originalmente el plan.

A diferencia del TP01, las aeronaves en cuestión sí son propiedad del Estado de Veracruz, por lo que en la rifa que está organizando el Gobernador Cuitláhuac y Esteban Zepeda, sí se entregarán las aeronaves a los ganadores junto con un título de propiedad notariado, donde el Estado cederá los derechos patrimoniales a un particular. Los impuestos que ocasione el traslado de propietario, serán absorbidos por el Gobierno del Estado y los demás gastos que se originen como son el cambio de matrícula de aeronave del Estado a aeronave de un particular, correrán a cargo del ganador.

Cabe destacar que una de las dos aeronaves a rifar proviene de la restitución de lo robado durante la administración de Javier Duarte, ya que el Lear Jet 45 matrícula N102ES fue recuperado a favor del G.E.V. al inicio de la pasada Administración, mediante cesión notarial del entonces Oficial mayor de la S.E.V., luego diputado local y hoy prófugo de la justicia, Édgar Spinoso Carrera por el delito de secuestro agravado y amenazas.

Se sabe también que la propuesta del Ejecutivo del Estado ya está en el Congresos Local, y se prevé que entre en la próxima sesión de la Cámara de Diputado como punto de acuerdo para autorizar tanto la rifa, como la desincorporación de los citados bienes muebles del patrimonio del Estado de Veracruz.

Como un antecedente de rifas organizadas por el Gobierno del Estado de Veracruz, tenemos que durante el sexenio de Fidel Herrera también se hicieron este tipo de sorteos. En esa ocasión se hizo con el dinero del Instituto de Pensiones del Estado con resultados trágicos para todos los pensionados del Estado, pasados, presentes y futuros, puesto que el dinero no se entregó a los ganadores del sorteo y tampoco se devolvió al fondo de ahorro de los trabajadores, situación que hasta la fecha se continúa arrastrando en las finanzas del Estado.

Se prevé que en las próximas semanas se den a conocer los pormenores de la rifa, así como la fecha del sorteo y el diseño del boleto.